

"Los trabajadores españoles ante el mercado común" en Triunfo (1 de febrero de 1975)

Leyenda: Artículo publicado en el semanario Triunfo el 1 de febrero de 1975 sobre la interrelación establecida entre la economía española y la europea desde la firma del Acuerdo Comercial Preferencial de 1970.

Fuente: Triunfo. 01.02.1975, n° 644. Madrid. <http://www.triunfodigital.com/>. p. 22-25.

Copyright: (c) Triunfo Digital

URL:

http://www.cvce.eu/obj/los_trabajadores_espanoles_ante_el_mercado_comun_en_triunfo_1_de_febrero_de_1975-es-ad9b8d0c-72f2-4acc-a739-b24809000729.html

Publication date: 20/02/2014

LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES ANTE EL MERCADO COMUN

La capacidad negociadora de España ante el Mercado Común Europeo no ha mejorado prácticamente nada desde julio de 1967, cuando el Consejo de Ministros de la CEE aprobó el Primer Mandato para la negociación con el Gobierno español. En las negociaciones actualmente en curso siguen soslayándose campos fundamentales de la economía y la tecnología. Tampoco se va a precisar la situación de los trabajadores españoles emigrantes en los países de la CEE.

La internacionalización de las fuerzas productivas, operante a escala planetaria, acentúa la interdependencia entre España y Europa. El Mercado Común recibe el 48 por 100 de nuestras exportaciones y envía el 43 por 100 de nuestras importaciones. Un millón de trabajadores españoles trabajan en los países comunitarios; éstos, a su vez, cubren la mitad de las aportaciones de capital extranjero a la economía española. De hecho, España está ya en la Europa de los monopolios, en condiciones no de igualdad, sino de dependencia (cuadro 1).

Esa interrelación España-CEE ha empeorado para España como consecuencia de la crisis general del capitalismo, que acentúa las tensiones entre los distintos países o grupos de países capitalistas. El encarecimiento de las materias primas, la búsqueda de tecnologías que desarrollen otras fuentes de energía, la lucha por nuevos mercados, etcétera, tienen una incidencia inmediata en los intercambios comerciales. Además, crece la soledad de España en el área mediterránea tras los cambios políticos habidos en Grecia y Portugal. Hoy, más que nunca, la inexistencia de instituciones políticas democráticas y homologables a las de los países de la CEE coloca a la economía española en dependencia creciente de ese gigante imperialista que es el Mercado Común Europeo.

Los «europeístas» evolucionan

El Mercado Común ha sido mucho más que una salida económica para importantes sectores de la burguesía. El europeísmo es fundamentalmente un factor político, un instrumento de interclasismo largamente utilizado por

las clases dominantes españolas.

El momento histórico en que se produce la solicitud de apertura de negociaciones con la CEE —año 1962— es sumamente significativo: Acaba de concluir el Plan de Estabilización (que supuso para la oligarquía una rápida acumulación de capital), y la burguesía española empieza a sustituir ideologías de la época autárquica por nuevos valores más

europeístas (algunos de ellos, por otra parte, muy vinculados al capital americano) se haya caracterizado por tener unos planteamientos democráticos claros. El europeísmo ha venido siendo una bandera «evolucionista», «apertura» o «centrista» enarbolada por los sectores más dinámicos del capitalismo español en su pugna con los sectores «ultras» de nuestra sociedad.

exigencias de evolución de las superestructuras políticas españolas. A poco que recordemos los términos del debate sobre las relaciones España-CEE, nos encontramos con que los aspectos meramente económicos de esas relaciones han sido los menos aclarados. Sabemos que hay segmentos del capitalismo español para quienes la integración en la CEE es una necesidad urgente: un amplio sector catalán muy ligado a la exportación (manifiesto de trece entidades catalanas pidiendo el ingreso de España en el Mercado Común Europeo), los industriales manufactureros del País Valenciano y Baleares, y los exportadores de algunos productos agrarios (tomate, naranja, etcétera). Pero también sabemos que una integración inmediata hundiría a determinados sectores industriales caracterizados por su bajo nivel de desarrollo y competitividad (cuadro 2). Precisamente lo que ha venido faltando en «centristas», «evolucionistas» y «europeístas» ha sido una delimitación clara acerca de las transformaciones económicas que puedan posibilitar un desarrollo moderno e independiente de la economía española. Por otra parte, su ambigüedad en materia política ha chocado siempre con la claridad de las respuestas comunitarias acerca de las razones políticas que imposibilitan la entrada de España en la CEE.

Ese carácter eminentemente político del tema España-CEE explica el giro de los eternos europeístas ante unas negociaciones que muestran la pérdida de posibilidades negociadoras de nuestro país. Sin duda, las clases dominantes españolas están más interesadas en otros hechos: El avance de las fuerzas populares en Francia e Italia, la caída del fascismo portugués, la crisis mundial del capitalismo y, especialmente, los acontecimientos políticos que —con velocidad de vértigo— se vienen sucediendo en España durante el último año. La burguesía española sabe que para mantener su hegemonía a largo plazo hay que empezar a apostar fuerte. Tan fuerte, que no vale la pena perder el tiempo en repetir lo archisabido. Actualmente, los europeístas juegan a Karamanlis con el ánimo de ser los Giscard, los Fanfani o los Servan-Schreiber del futuro español.

Carlos Rodríguez y Eugenio Triana

adaptados a una sociedad industrial y urbana. Si a comienzos de la década de los sesenta todavía nuestra burguesía andaba a medio camino entre la mítica europeísta y la esperanza en el kennedysmo, el creciente prestigio de USA colocará definitivamente a la Europa comunitaria como modelo de pluralismo y convivencia democrática. Lo cual no significa que la legión de

Durante los años 1971 y 1972, los grandes órganos de la prensa empresarial se lanzaron a un amplio debate político sobre el tema del Mercado Común. El pésimo negocio que supuso para el país la firma del Acuerdo Preferencial se convirtió en uno de los ejes del fenómeno centrista. Se trataba de una verdadera ofensiva política, que utilizaba el tema de Europa como punto de partida de

Cuadro 1
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

	Valor en millones de pesetas		Importancia relativa	
	1972	1973	1972	1973
EXPORTACIONES:				
Total	245.215	302.670	100,0	100,0
Europa	144.290	183.942	58,8	60,7
CEE («nueve»)	110.849	144.818	45,2	47,8
EFTA	20.453	24.998	8,3	8,2
Países del Este	8.150	8.906	3,3	2,9
América	67.629	72.045	27,6	23,8
Estados Unidos	40.006	41.887	16,3	13,8
ALALC	19.608	20.454	8,0	6,7
Asia	12.496	16.775	5,1	5,5
Africa	18.097	26.616	7,4	8,8
Oceania	1.512	2.264	0,6	0,7
Otros	1.190	1.027	0,5	0,3
IMPORTACIONES:				
Total	437.566	561.543	100,0	100,0
Europa	231.878	299.466	53,0	53,3
CEE («nueve»)	185.025	240.993	42,2	42,9
EFTA	33.380	42.940	7,6	7,6
Países del Este	10.038	12.527	2,3	2,2
América	109.029	141.925	24,9	25,2
Estados Unidos	69.560	90.540	15,8	16,1
ALALC	27.791	39.488	6,3	7,0
Asia	55.045	76.402	12,6	13,6
Africa	38.578	39.463	8,8	7,0
Oceania	2.734	3.849	0,6	0,7
Otros	301	437	0,1	0,1

Fuente: Dirección General de Aduanas.

Cuadro 2

LAS GRANDES EMPRESAS ESPAÑOLAS Y DE LA C. E. E.

Sectores	(A) Ventas medias de las cinco primeras empresas europeas (Mill. de ptas.)	(B) Ventas medias de las cinco primeras empresas españolas (Mill. de ptas.)	(B)/(A) Por- centaje
Alimentación y bebidas ...	173.252	5.898	3,4
Auxiliar de la construcción ...	77.284	3.781	4,9
Construcción ...	32.764	12.693	38,7
Construcciones mecánicas ...	90.400	3.634	4,0
Construcción naval ...	23.287	9.214	39,6
Electricidad, agua y gas ...	180.457	11.307	6,2
Material eléctrico ...	270.885	7.353	2,7
Metalurgia no férrea ...	71.648	3.593	5,0
Minería ...	99.838	3.239	3,2
Papel y editoriales ...	57.407	3.668	6,4
Petróleos ...	337.707	13.421	4,0
Químico ...	252.836	12.422	4,9
Siderúrgico ...	163.605	14.966	9,1
Textil y diversos ...	128.651	3.717	2,9
Vehículos ...	251.231	17.311	6,9

Fuente: Visión.

La dimensión de la empresa es un aspecto a considerar en relación a la competitividad. En el cuadro se recoge las comparaciones entre las ventas medias de las primeras empresas españolas y de la CEE.

El interés nacional

La derecha social ha venido presentando el europeísmo como la panacea de los problemas españoles. Para la ultraderecha, el europeísmo ha sido una ideología a combatir. Unos y otros han venido avivando el fuego del debate. Esa lucha ideológica ha reflejado las profundas contradicciones existentes en el seno de las clases dominantes. En cuanto a las clases populares, no parece que hayan tenido muchas oportunidades de entrar en esa polémica. Además, la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea exige un nuevo marco socio-político previo, sin el cual es imposible que los trabajadores españoles puedan influir en las grandes decisiones que afectan a la marcha económica del país.

Actualmente, el ciudadano español sabe que las imposiciones comerciales de la CEE a España son de corte imperialista. Sabe también las razones de ese intercambio desigual que perjudica gravemente los intereses nacionales. Pero ello no significa que todo esté dicho en aquel debate: importantes aspectos del interés nacional que afectan muy directamente a las capas populares han sido permanentemente soslayados.

Al hablar del interés nacional pensamos en la necesidad de articular una política del sector público más de acuerdo con los intereses sociales, contando con la presencia negociadora de las organizaciones populares en las instancias centrales del poder estatal. La actual indefensión del sector público frente a los monopolios nacionales y las empresas multinacionales, unido a la au-

sencia de un sistema fiscal progresivo y a la falta de un replanteamiento del papel de la empresa pública, incapacita al país para desarrollar una política económica propia.

Otro capítulo de los intereses nacionales es el de la enseñanza: El papel dependiente de España en el área imperialista acentúa el malthusianismo educativo, que mutila las inmensas expectativas de liberación de la mano de obra

El empobrecimiento del campo español, cuya escasa modernización contrasta con la rápida destrucción de la agricultura tradicional hasta llegar a una balanza comercial agraria deficitaria, es también un problema de interés nacional. (Ver cuadro 3.) Lo es igualmente la emigración de trabajadores españoles a los países de la CEE. Consecuencia de los mecanismos internos del capitalismo español, la emigración no ha logrado modificar la estructura económica que era el origen de la miseria y el éxodo, sino que ha permitido su perpetuación. La estructura de propiedad que ha causado la profunda crisis del campo español (crisis agravada a partir de 1970) ha sido, a su vez, mantenida por el mecanismo migratorio. El capitalismo español no ha logrado crear un puesto de trabajo para cada español. El cierre de la válvula migratoria ha hecho cundir el nerviosismo en un sistema económico que no ha corregido las causas de la emigración.

En definitiva, las relaciones España-CEE están incluidas en un tema más amplio: la defensa del interés nacional frente a los bloques imperialistas. El día en que el desarrollo y la profundización de esa cuestión —el interés nacional— sean posibles las clases populares van a ser mucho más consecuentes que las clases dominantes, para quienes el inicio de las reformas estructurales necesarias puede ser un paso peligroso hacia un proceso de democracia política y social de signo antimonopolista.

Cuadro 3

BALANZA COMERCIAL AGRARIA

Productos agrícolas y alimenticios
(Millones de pesetas)

	1972	1973
Importaciones ...	73.746	98.618
Exportaciones ...	70.109	90.585
Saldo ...	3.637	8.033

Fuente: Dirección General de Aduanas.

juvenil possibilitada por el desarrollo de las fuerzas productivas característico de la revolución científico-técnica de nuestros días. Las brutales diferencias entre el número de profesionales y las necesidades del país se ven mantenidas por los proyectos selectivos que caracterizan la enseñanza de las profesiones. La carencia de las infraestructuras material y humana necesarias para asimilar la tecnología extranjera y realizar una investigación propia agrava la dependencia tecnológica de España.

Los intereses inmediatos de los trabajadores españoles

Si se desean las condiciones políticas necesarias para poder plantear la integración en la CEE, sería precisa una fase de transición que posibilitase un fortalecimiento previo de la economía española. Un Gobierno con amplio apoyo popular podría plantear la asociación con el Mercado Común para ir hacia la integración

una vez que se hubiese procedido a la expansión del sector público, a una política de empleo que absorbiese proporciones crecientes del total de emigrados, al control de las inversiones extranjeras, así como a reformas profundas en materia fiscal, sanitaria, educativa, etcétera. Esas medidas que garantizaran la defensa del interés nacional saldrían de una consulta nacional a través de un examen popular de los grandes problemas de la economía española. ¿Una integración así planteada, beneficiaría a los trabajadores españoles?

La Comunidad Económica Europea es, en efecto, la Europa de los monopolios, de las grandes compañías multinacionales, europeas o no. Este es un dato objetivo, como también es obvio que la creación del Mercado Común viene a satisfacer en parte las necesidades objetivas de mercados más amplios, costes unitarios más reducidos, etcétera, del capital monopolista. Sin embargo, pocas veces se añade que los desfasos estructurales España-CEE son muy profundos: La Europa de los monopolios es un paraíso para los trabajadores si la comparamos con la España del Consejo Superior Bancario, de las Acciones Concertadas, de los intereses preferentes. La España del «boom» turismo y de los Sindicatos diferentes y originales, presenta serios desequilibrios respecto a la Europa comunitaria, que no pueden explicarse por los niveles de renta, sino por factores estructurales o institucionales en estrecha relación con el marco político. Sobre estos aspectos, el libro del Círculo de Economía de Barcelona sobre el MCE aporta criterios y métodos de gran utilidad (ver cuadros 6 y 7).

a) A pesar de las grandes diferencias salariales, los precios al consumo crecen en nuestro país a un ritmo que duplica la tasa anual de la CEE, tanto en alimentación como en otros bienes. En definitiva, la componente monopolista sobre el consumo es mayor en España, en perjuicio de los salarios reales de las familias que tienen rentas más bajas. Por el contrario, el salario-hora en la industria española es la tercera parte del alemán y pierde terreno respecto al salario-hora de Italia, que dobla los salarios de la industria española (ver cuadros 4 y 5).

b) El peso de las rentas salariales en España es el 58 por 100 del total, mientras en Italia es el 62 por 100 y el 65 por 100 en el conjunto del MCE.

c) Los ingresos fiscales en España son el 19,2 por 100 del PNB, proporción que es la mitad de las correspondientes a Holanda y Dinamarca, e inferior en un 60 por ciento a Italia. La distribución de la presión fiscal es también muy distinta: Mientras en la CEE se desarrolla la imposición directa, en España la mayor presión fiscal se concentra en los niveles inferiores de renta. A su vez, la fi-

LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES ANTE EL MERCADO COMUN

Cuadro 4

NIVELES DE PRECIOS Y COSTES EN ESPAÑA
Y EN LA C. E. E. AÑO 1970

	Precios al por menor		Retribución por hora trabajada en la industria
	Allimentos	Otros bienes de consumo	
	España = 100		
España	100	100	100
Bélgica	139	112	323
Francia	129	123	260
Alemania	150	124	402
Italia	148	107	243
Holanda	139	105	321

Fuente: Precios del Consumo en los países del Mercado Común y España 1970. INE. Exposé sur l'évolution de la situation sociale dans la Communauté en 1971. Bruselas, febrero 1972. Encuesta trimestral de salarios INE.

Cuadro 5

COMPARACION DE LOS NIVELES DE SALARIOS INDUSTRIALES (1)
EN LA C. E. E. Y ESPAÑA, 1958, 1964 Y 1971

(Números índices con 100 para el salario horario mayor)

Países	1958	1964	1971
Alemania Federal	100	100	100
Bélgica	94	89	90
Francia	70	78	72
Holanda	74	83	92
Italia	35	64	83
España	—	35	35

Fuentes: Oficina Estadística de las Comunidades Europeas y Oficina Internacional del Trabajo.

(1) Se refiere al salario medio bruto por hora en el conjunto de la industria manufacturera. Las medias son nacionales, por lo que encubren diferencias entre regiones, que, como en el caso de España, pueden ser importantes. Entre 1958 y 1971 se ha producido un considerable acercamiento de los salarios industriales de los cinco países miembros considerados en la tabla. La entrada de España en la Comunidad debería significar para los salarios españoles un fenómeno análogo al ocurrido con los italianos.

nanciación de la Seguridad Social se realiza en la CEE con aportaciones estatales mayoritarias recaudadas a través de un sistema fiscal bastante progresivo. En España es al revés: La financiación se hace con cargo a los costes salariales directos, con repercusión negativa en los ingresos de los trabajadores, y una aportación estatal minoritaria. Además, la Seguridad Social es un sistema también «original» de capitalización y no de reparto. Estos aspectos se sintetizan en un sector público más débil, con menor incidencia en la economía.

Por otra parte es necesario considerar otro elemento fundamental de primer orden: la consecución de la igualdad total de los emigrantes españoles con los trabajadores de los países receptores. Es claro también que, partiendo de la correlación democracia política-adhesión al MCE, la existencia de unos sindicatos de clase, independientes de los Gobiernos, va a multiplicar la pre-

sión salarial y va a ser un arma disuasoria frente a las subidas arbitrarias de precios. En síntesis, los salarios reales van a aumentar, tendencia ya observada en el caso italiano.

En definitiva, podemos decir que, tácticamente, la integración de España en el Mercado Común es beneficiosa para los trabajadores españoles. Además, esa integración jurídica puede posibilitar una serie de reformas tendentes a mejorar nuestra posición nacional, superando la actual superedificación económica y tecnológica a la Europa monopolista.

Hacia una transformación democrática de la Europa de los monopolios

Partiendo del hecho objetivo de la interrelación entre la economía española y la europea, las

clases populares han de recoger las hipotecas y las posibilidades que encierra la tendencia a la internacionalización de las fuerzas productivas. Esta necesidad de presentar una opción estratégica realista se les plantea desde ahora mismo a los trabajadores españoles.

La burguesía española intensifica su ofensiva política, intentando ser la exclusiva portadora de la bandera europeísta. Esa ofensiva de los sectores más dinámicos del capitalismo español obliga al movimiento obrero y popular a mantener la iniciativa en las convergencias democráticas del momento presente. Precisamente porque existen importantes puntos en común ahora entre los sectores más modernos del capitalismo y las clases trabajadoras, éstas han de mantener un espíritu de ofensiva ideológica ante las cuestionales nacionales que próximamente se habrán de debatir.

Una de esas cuestiones es la

posición ante el Mercado Común. La Europa de los monopolios es también la Europa de los trabajadores, que están levantando un movimiento sindical cada vez más unitario y activamente anticapitalista. Es la Europa de los partidos obreros y las demás fuerzas democráticas y antimonopolísticas que luchan por crear una nueva formación social.

Actualmente se abren en Europa dos vías opuestas. Una es el fortalecimiento de la vía monopolista, con una mayor concentración del poder político en manos de las oligarquías y la desvitalización de las libertades democráticas. La otra vía es el levantamiento de una alternativa democrática, antimonopolista, para Europa. La estrategia de los trabajadores españoles de cara al Mercado Común Europeo puede ser la de convertirse en parcela activa de una Europa antimonopolista, uniendo sus esfuerzos a los de los demás trabajadores europeos. ■ C. R. y E. T.

Cuadro 6

CONSUMO PRIVADO POR PERSONA EN ESPAÑA
Y EN LA C. E. E. (1963-71)

	Porcentaje incremento anual medio acumulativo	Total por persona (en dólares)	
		1963	1971
España	4,2	355	496
C. E. E.	4,2	880	1.250

Fuentes: Círculo de Economía. La opción europea para la economía española. (Banco de España, INE, OCDE y Oficina Estadística de las Comunidades Europeas.)

A pesar de que el ritmo de aumento del poder adquisitivo del salario industrial es, en el período 1963-71, superior en España en un 28 por 100, la distancia entre el consumo por persona de España y de la Comunidad permanece constante en términos relativos (40 por 100), y, por lo tanto, se incrementa en términos absolutos (de 325 dólares en 1963 a 734 en 1971). Esto se explica, porque en España es menor el peso de las rentas salariales dentro del consumo privado y por el débil aumento del poder adquisitivo de las rentas agrarias (inferior al 1 por 100 al año).

Cuadro 7

PESO DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DEL COSTE
EN LAS INDUSTRIAS ITALIANA Y ESPAÑOLA

(En porcentaje de la producción total)

	España 1969/1970	Italia 1970
Bienes consumidos para la obtención del producto	70,4	54
Gastos de personal	16,4	29
Resultados de explotación	13,2	17
Valor añadido	29,6	16
	100,0	100

Fuente: OCDE (Informe sobre la economía española de 1972).

El menor peso del valor añadido en España hace que tanto los salarios como los beneficios tengan un menor peso dentro del valor total de la producción, llevando los salarios la peor parte. Por otro lado, en España los beneficios absorben el 50 por 100 del valor añadido, mientras que en Italia es sólo del 37 por 100.